



Traslado Electrónico # 04

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
76-109-40-03-006-2016-00116-00	Ejecutivo	Banco W S.A.	Santiago Balanta Ortiz	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 32 (FI183 a 186)
76-109-40-03-006-2021-00042-00	Ejecutivo	Alejandro Londoño Londoño	Leidy Milena Bohorquez Pava	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 99.9J (FI373 a 375)
76-109-40-03-006-2021-00063-00	Ejecutivo	Diego Armando Castro	Briggite Salas Sánchez	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 18 (FI61 a 63)
76-109-40-03-006-2022-00041-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Shirley Ardila Aguirre	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 11 (FI98 a 99)
76-109-40-03-006-2022-00156-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Luz Amparo Martínez.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 12 (FI34 a 36)
76-109-40-03-006-2013-00284-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Transportadora Lopegraneles Ltda y otros	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 2 (FI249 a 250)
76-109-40-03-006-2014-00082-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Ana Lucia Hurtado	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 5 (138 a 139)
76-109-40-03-006-2016-00230-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Juan Camilo Vásquez Aristizábal	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 5 (119 a 120)

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

HOY 14 DE FEBRERO DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 14– FEBRERO - 2023 a las 08:00 horas

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

TRASLADO

Empieza a Correr: 15 – FEBRERO - 2023 a las 08:00 horas

Vence: 17 – FEBRERO - 2023 a las 17:00 horas

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2695d3c5d8b3b52b52a7c93c460fad930631be732b4a1df003f44ae7559f19c8**

Documento generado en 13/02/2023 04:46:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>